

ANEXO 2



MORENA,PT,PVEM,NAS,PES

Diputaciones por el principio de mayoría relativa
Paridad de Género y Bloques de Competitividad

CRITERIO	CUMPLE	MOTIVO
Paridad horizontal	SÍ	de un total de 20 diputaciones propietarias registradas, 10 (50.0%) corresponden al género femenino y 10 (50.0%) al género masculino.
Paridad en bloque Bajo	SÍ	de un total de 7 diputaciones propietarias registradas, 4 (57.1%) corresponden al género femenino y 3 (42.9%) al género masculino.
Paridad en bloque Medio:	SÍ	de un total de 7 diputaciones propietarias registradas, 3 (42.9%) corresponden al género femenino y 4 (57.1%) al género masculino.
Paridad en bloque Alto	SÍ	de un total de 6 diputaciones propietarias, 3 (50.0%) corresponden al género femenino y 3 (50.0%) al género masculino.
Paridad Transversal	SÍ	La primer candidatura del bloque más bajo, NO deberá ser exclusivamente del género femenino

SEDE	DP	DS	% VTE	BLOQUE
10 HERMOSILLO	MASCULINO	MASCULINO	39.41%	BAJO
8 HERMOSILLO	FEMENINO	FEMENINO	41.78%	BAJO
6 HERMOSILLO	MASCULINO	MASCULINO	45.45%	BAJO
16 CD. OBREGÓN	FEMENINO	FEMENINO	45.78%	BAJO
11 HERMOSILLO	FEMENINO	FEMENINO	48.96%	BAJO
18 CANANEA	MASCULINO	MASCULINO	49.04%	BAJO
21 HUATABAMPO	FEMENINO	FEMENINO	49.54%	BAJO
3 CABORCA	FEMENINO	FEMENINO	52.98%	MEDIO
17 CD. OBREGÓN	MASCULINO	FEMENINO	53.22%	MEDIO

5 NOGALES	FEMENINO	FEMENINO	53.49%	MEDIO
1 SAN LUIS RÍO COLORADO	MASCULINO	MASCULINO	54.66%	MEDIO
4 NOGALES	FEMENINO	FEMENINO	55.10%	MEDIO
12 HERMOSILLO	MASCULINO	MASCULINO	56.38%	MEDIO
19 NAVOJOA	MASCULINO	MASCULINO	56.96%	MEDIO
13 GUAYMAS	MASCULINO	FEMENINO	59.07%	ALTO
9 HERMOSILLO	MASCULINO	MASCULINO	60.34%	ALTO
15 CD. OBREGÓN	FEMENINO	FEMENINO	60.40%	ALTO
7 AGUA PRIETA	FEMENINO	FEMENINO	60.89%	ALTO
14 EMPALME	FEMENINO	FEMENINO	62.22%	ALTO
2 PUERTO PEÑASCO	MASCULINO	MASCULINO	63.11%	ALTO